


República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO ANEXO A		
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24

ESTUDIO DEL SECTOR

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LA INDUSTRIA DEL COMERCIO Y DE LOS OFERENTES

“SUMINISTROS DE TONER, TINTAS, REPUESTOS Y RECARGAS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO SANTANDER”.

En desarrollo de lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cuando define que *“La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo”*, el Municipio del Socorro elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la administración municipal que origina el proceso de contratación para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.


De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente versión G-EES-02, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

A. ASPECTOS GENERALES

Las actividades económicas en Colombia se clasifican en cuatro sectores también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad.

Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO ANEXO A		
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24

Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

EI PIB – PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB (Producto Interno Bruto) de un país representa el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado, tanto por empresa nacionales como extranjeras. El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.

El PIB al tipo de cambio de paridad del poder adquisitivo (PPA) de una nación es la suma de valor de todos los bienes y servicios producidos en el país valuados a los precios que prevalecen en los Estados Unidos. Esta es la medida que la mayoría de los economistas prefieren emplear cuando estudian el bienestar per cápita y cuando comparan las condiciones de vida o el uso de los recursos en varios países. La medida es difícil de calcular, ya que un valor en dólares americanos tiene que ser asignado a todos los bienes y servicios en el país, independientemente de si estos bienes y servicios tienen un equivalente directo en los Estados Unidos.

Análisis y Comportamiento del PIB 2022 (Informe Trimestral – 15 NOV. 2022 DANE)

En el tercer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y

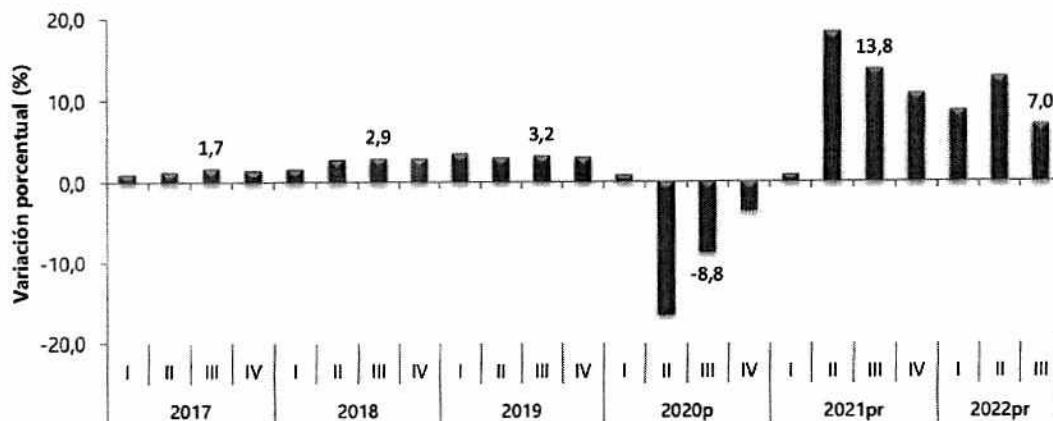
motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2022 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
 2017-I / 2022^{pr}- III



Fuente: DANE, Cuentas nacionales


¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto

estacional y calendario crece 1,6%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

 República de Colombia Departamento de Santander Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO		
	ANEXO A		
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24
			Código: DA-200-06.06

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
- Construcción crece 2,8%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2022^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 ^{Pr} - III / 2021 ^{Pr} -III	2022 ^{Pr} / 2021 ^{Pr}	2022 ^{Pr} - III / 2022 ^{Pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-1,0	-1,2
Explotación de minas y canteras	2,5	1,3	1,9
Industrias manufactureras	7,0	12,6	0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,7	4,9	-0,4
Construcción	13,4	9,2	2,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	8,1	15,1	0,9
Información y comunicaciones	14,0	17,6	1,5
Actividades financieras y de seguros	9,2	5,8	-0,2
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	7,9	10,0	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	2,9	6,1	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	36,9	37,0	7,5
Valor agregado bruto	6,6	9,2	0,9
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,8	11,9	3,1
Producto Interno Bruto	7,0	9,4	1,6

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comportamiento de las actividades de comercio al por mayor y al por menor

en el año 2022

En el tercer trimestre de 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 8,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,8%.
- Transporte y almacenamiento crece 18,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 7,6%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 ^{Pr} - III / 2021 ^{Pr} -III	2022 ^{Pr} / 2021 ^{Pr}	2022 ^{Pr} - III / 2022 ^{Pr} -II
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,8	8,2	1,2
Transporte y almacenamiento	18,1	22,8	4,2
Alojamiento y servicios de comida	7,6	23,4	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor¹	8,1	15,1	0,9

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.


³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios

BALANCE 2022 Y PERSPECTIVAS 2023 - ANDI¹

Colombia se ha caracterizado por contar con indicadores de estabilidad que se acercan a los parámetros internacionales.

Sin embargo 2020, 2021 y 2022 nos alejamos de esta tendencia favorable. La inflación del 12% supera con creces la inflación objetivo y es superior a la inflación mundial del 9,1%. Es común medir la vulnerabilidad macroeconómica mediante el

¹ <https://www.andi.com.co/Uploads/INFORME%20PERSPECTIVAS%20ANDI%202023.pdf>

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO ANEXO A		
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24

seguimiento a los déficits gemelos. Al cierre de 2022 el déficit fiscal habría sido de 5,6% y el déficit en cuenta corriente alcanzó el 6%. Sin duda, desequilibrios de esta magnitud no son sostenibles en el mediano plazo.

El sector público no puede endeudarse indefinidamente. El pago de importaciones, servicio de la deuda externa y los flujos de capital hacia el exterior, requieren fuentes de recursos sólidos, como es el caso de las exportaciones o la inversión extranjera directa. Se suma el impacto de la reforma tributaria sobre la inversión, el sector empresarial y sobre el minero energético. Parte de la estabilidad económica dependerá del uso que se dé a los recursos provenientes de esta reforma.

Pronóstico de Crecimiento

Para el 2023 los pronósticos de crecimiento de distintos analistas fluctúan entre 0,5% y 2,2%. Como indicamos, nuestro análisis arroja que lo más probable es que este se sitúe en 1%. Claramente esa tasa es insuficiente e impactará la generación de empleo y la capacidad de las empresas de emprender nuevos proyectos de inversión productiva, comprometiendo el crecimiento futuro.


Centro de pensamiento	Proyección crecimiento económico en 2023
ANDI	1%
Gobierno	1,2%
Banco Mundial	2,1%
Cepal	1,5%
OCDE	1,2%
FMI	2,2%
Fedesarrollo	1,5%
Banco de la República	0,5% - 1,1%

Perspectivas económicas para el país 2023 – 2024 INFORME OCDE²

Se pronostica que el crecimiento del PIB se ralentice pronunciadamente, pasando del 8,1% en 2022 al 1,2% en 2023, y que se acelere al 1,7% en 2024.

El consumo y la inversión seguirán siendo moderados, ya que los hogares y las empresas se enfrentan a niveles elevados de inflación y tasas de interés, así como a incertidumbre sobre las perspectivas y las políticas económicas.

² <https://www.oecd.org/economy/panorama-economico-colombia/>

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO ANEXO A		
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24

La inflación superará el 10% este año, pero se prevé un retorno gradual al rango fijado como meta del 2-4% en 2024. La política monetaria seguirá siendo restrictiva. Se estima que los aumentos en la tasa de política monetaria se descontinuarán una vez que se estabilice la inflación, y que empezará a bajar en 2024. El aumento de los ingresos públicos reducirá el déficit fiscal dados los planes de gasto actuales, que incluyen un incremento necesario del gasto social. La ampliación de la cobertura de la protección social y la simplificación del régimen fiscal corporativo son medidas para fomentar un crecimiento más robusto e inclusivo.

Colombia: Demanda, producción y precios

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Precios corrientes, en COP billones	Variación porcentual, volumen (precios de 2015)				
Colombia						
PIB a precios de mercado	987,8	3,3	-6,8	9,5	5,5	3,1
Consumo privado	672,9	3,9	-5,6	13,6	5,6	3,8
Consumo del gobierno	152,3	5,3	3,7	13,2	6,2	-1,4
Formación bruta de capital fijo	209,7	3,1	-20,6	8,3	4,6	6,5
Demanda interna final	1 034,9	4,0	-7,1	12,8	5,5	3,4
Acumulación de existencias ¹	- 0,3	0,2	0,0	0,6	0,3	0,0
Demanda interna total	1 034,6	4,1	-7,2	13,0	6,6	3,3
Exportaciones de bienes y servicios	157,1	3,1	-18,3	11,5	10,9	6,9
Importaciones de bienes y servicios	203,8	7,3	-17,3	27,7	10,6	6,0
Exportaciones netas ¹	- 46,8	-1,0	0,8	-4,0	-0,8	-0,3
<i>Partidas de informe</i>						
Deflactor del PIB	-	4,0	1,4	7,3	6,1	3,4
Índice de precios al consumidor	-	3,5	2,5	3,5	4,6	3,3
Índice de inflación subyacente ²	-	3,3	2,0	2,4	3,7	3,1
Tasa de desempleo (% de fuerza laboral)	-	10,5	15,9	13,8	11,9	10,8
Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-	-4,6	-3,6	-5,0	-4,6	-4,7

1. Contribución a las variaciones del PIB real, cantidad en la primera columna.


2. Índice de precios al consumidor excluyendo alimentos primarios, servicios públicos y combustibles.

Fuente: OCDE, base de datos de Perspectivas Económicas 110.

Expectativas de debilitamiento del crecimiento

La economía se desacelerará significativamente en 2023 y 2024. La demanda doméstica se debilitará en 2023, a medida que los altos niveles de inflación, tasas de interés e incertidumbre pesan sobre los consumidores y los inversores.

Las exportaciones seguirán creciendo, aunque más lentamente, beneficiándose de la mejora de la competitividad y de la demanda de petróleo no ruso por parte de

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO ANEXO A		
Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24	Código: DA-200-06.06

economías avanzadas. La penetración de las importaciones descenderá hacia su nivel anterior a la pandemia.

El consumo y la inversión se recuperarán en 2024, cuando la inflación disminuya de forma más notable y la política monetaria comience a relajarse.

La inflación caerá hasta el límite superior de la banda objetivo (4%) al final del horizonte de proyección. Una desinflación más lenta, o una subida de las tasas de interés más fuerte de lo previsto en las economías avanzadas, llevaría al Banco Central a subir las tasas de interés durante más tiempo.

En el lado positivo, un aumento de los precios del petróleo aportaría ingresos por exportaciones y fiscales adicionales.

CONTEXTO ECONÓMICO


La compra de insumos de impresión pertenece al Sector Secundario que abarca las actividades relacionadas con la transformación de las materias primas en productos manufacturados, ya sea para ser consumidos directamente o para usarlo como materias primas en otras industrias.

En la actualidad los fabricantes de impresoras no ven a otros fabricantes como sus competidores directos, por el contrario, coinciden en que sus verdaderos competidores son los que se dedican a reinyectar y re manufacturar sus cartuchos detinta y a producir productos genéricos para reemplazar a los originales, con una diferencia de precios que en algunos casos llega al 60%. Esta industria se está quedando con el 60% del mercado de repuestos que asciende a unos US\$30 millones anuales, según cifras de IDC Colombia (representante exclusivo para Colombia de internacional Data Corporation), firma de investigación de mercados tecnológicos.

Pero algunos empresarios del sector de originales creen que esta cifra es mucho mayor. "en pesos colombianos, lo estimaría en \$ 233.000 millones, de los cuales \$98.00 millones sería de originales y \$ 135.000 millones del mercado informal.

ASPECTOS TÉCNICOS

La inyección de tinta láser mejor conocido como tóner es un pigmento que utiliza ciertas fotocopiadoras e impresoras para reproducir letras e imágenes. Básicamente es un producto que se emplea en las impresoras láser como elemento que permite leimpresión. A diferencia del funcionamiento de las impresoras de matriz de punto o lasde chorro de tinta, que usan tintas líquidas, el láser utiliza tóner. El tóner es tinta secaen polvo que ha sido cargada eléctricamente, se utiliza en las impresoras láser, máquinas de fax y fotocopiadoras.

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO ANEXO A		
Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24	Código: DA-200-06.06

La carga eléctrica que tiene le permite viajar desde el interior del cartucho de tóner hasta el papel mediante la explosión a cargas eléctricas opuestas. Una vez el tóner llega al papel es fijado a este mediante calor generado por el fusor que se encarga de derretir las resinas que contiene el tóner fundiéndolo sobre el papel. Los fabricantes de impresoras dicen no estar dispuestos a sacrificar calidad por precio y por eso, no van a lanzar cartuchos con tintas más económicas para competir contra el mercado del rellenado y la re fabricación, pese a que por allí se les esfuman miles de millones en ganancias, las tintas e insumos que se utilizan en estas prácticas dañan las impresoras, lo que confirma que lo barato sale caro.


El mercado de cartuchos de tóner originales está protegido por las Compañías que fabrican y comercializan, garantizando la no falsificación en un mercado competido por copias idénticas que se venden en el mercado a precios muy bajos sin la debida garantía. La presencia de cartuchos re manufacturados son aquellos recargados en los cartuchos originales, con precios por debajo y de alta circulación.

CONTEXTO TÉCNICO DEL OBJETO A CONTRATAR

Necesidad Identificada

El municipio del Socorro es la entidad territorial fundamental de la división política administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. En ese sentido, el Municipio del Socorro es una entidad descentraliza territorialmente, y tal como reza en el artículo primero de la constitución, a tono con lo citado de la ley 136 de 1996, por tener tal connotación, cuenta con autonomía en su ejercicio administrativo. De igual manera, y en consonancia con nuestro modelo de Estado, se funda en el trabajo, la dignidad humana y la solidaridad, en donde el interés general es el pilar del ordenamiento jurídico, y a través de una soberanía popular, se garantiza la democracia participativa y directa que pregonan con decoro nuestra carta magna.

Así bien, en lo que tiene que ver con la autonomía de las entidades territoriales, la honorable corte de cierre en asuntos constitucionales y guardián autentico de nuestro compilado jurídico superior, ha predicado a lo largo de sus interpretaciones, un caudal amplio y solido desarrollando el concepto, como es el caso del núcleo esencial de este principio constitucional, del que ha dicho en su jurisprudencia, obedece a cuatro prerrogativas, i) Derecho de las entidades territoriales a gobernarse por autoridades propias, ii) Derecho de las entidades a gestionar sus propios intereses y ejercer las competencias que le correspondan, iii) Derecho de las entidades a establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO ANEXO A		
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24


y a participar de las rentas nacionales, iv) Derecho de las entidades territoriales a administrar sus recursos.

La constitución Política en sus artículos 209 y 339, determina que las autoridades administrativas coordinaran sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de sus funciones. El Municipio de Socorro (Santander) de conformidad con el artículo 311 de la Constitución Política como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley; construir las obras que demande el progreso local; ordenar el desarrollo de su territorio; promover la participación comunitaria; el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las 1 Ley 136 de 1996 República de Colombia Departamento de Santander Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO ESTUDIO PREVIO Versión: 2.0 Fecha: Septiembre 2014 Página: 2 de 13 Código: DA-200-06.03 Calle 15 No. 14 —66 teléfono 7272579 / 82 fax 7272181 Página Web www.socorro-santander.gov.co - Correo Electrónico alcaldia@socorro-santander.gov.co demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. A su vez, el municipio es unidad fundamental de la división política - administrativa del estado, cuyas funciones, están dirigidas a promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

Ahora bien, la Alcaldía municipal de Socorro – Santander, como órgano que se encarga de la dirección, administración y ejecución de las políticas municipales, departamentales y nacionales en materia de servicio a la comunidad, requiere, además de su infraestructura, elementos que permitan el normal funcionamiento de cada una de las dependencias, garantizando así el óptimo funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias.

Que entre las obligaciones atribuidas al Alcalde Municipal está la de prestar un servicio eficiente garantizando a sus funcionarios los medios y mecanismos suficientes para desarrollar las labores en forma eficaz.

Que el Municipio del Socorro dentro de sus dependencias municipales cuenta con: Despacho, Secretaria General y de Gobierno, Secretaria de Transito, Secretaria de Salud, Comisaria de Familia, inspección de Policía, Secretaria de Planeación, Secretaria Jurídica, Oficina de Control Interno, Secretaria de Hacienda y del Tesoro, Secretaria de Agricultura, Almacén, Sisben y Puntos Vives Digitales. Cada una de las mencionadas dependencias que hacen parte de la Administración Municipal, tiene a su cargo una cantidad considerable de equipos de cómputo, así como impresoras, conectores de red, sistemas de red, conexiones que ameritan mantenimiento preventivo y correctivo con el fin de lograr un rendimiento óptimo, prevenir daños mayores y se requiere que los equipos estén en buen estado para asegurar la prestación eficiente del servicio.

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO ANEXO A		
Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24	Código: DA-200-06.06

Así mismo el uso constante de las impresoras y equipos de cómputo de cada una de las dependencias de la Administración Municipal, causa desgaste y fallas ocasionales en estos equipos, razón por la cual es necesario contar con la disponibilidad de un servicios de mantenimiento preventivo y correctivo tanto para computadores como para las impresoras, con el fin de garantizar el eficiente desempeño de las funciones de los servidores públicos en virtud de los principios de la función administrativa y con ello garantizar una atención eficiente, oportuna y ágil a las solicitudes de la población socorrana así como la elaboración y rendición de los diferentes informes, documentos propios del que hacer de la administración pública.

Así mismo el Municipio de El Socorro, cuenta con cámaras de seguridad al interior y exterior, las cuales se encuentran instaladas en el edificio del Palacio Municipal y dependencias adscritas al municipio, igualmente se cuenta con un puesto de control que permite el monitoreo permanente de las mismas, las cuales requieren mantenimiento preventivo y correctivo permanente, garantizando la seguridad de la instalaciones como de los funcionarios y usuarios de las diferentes dependencias de las mismas.


Caso semejante son los servidores con los que cuenta actualmente la administración, que permite en conjunto con los elementos ya mencionados, la operatividad eficiente y de calidad de la función administrativo que presta, no solo la institución, sino cada uno de sus funcionarios.

Con arreglo a lo anterior, se requiere contar con elementos esenciales tales como las tintas y tóner de las impresoras, insumos que no pueden faltar toda vez que puede tener efectos sobre la productividad, la seguridad, la calidad de los servicios y en general para la eficiencia del sistema productivo del aparato administrativo del municipio, en consecuencia para que ningún efecto negativo se presente, la administración municipal debe contratar el suministro de los elementos necesarios para cubrir el total de las dependencias con el fin de dar la publicidad y conservar los archivos impresos diarios de los hechos relevantes que acontecen en este ente territorial y además agilizar los procesos que se adelantan por el personal.

Por ello surge la necesidad de reemplazar cartuchos y/o hacer inyección de tintas en lo posible nuevos genéricos, teniendo en cuenta que

- Las recargas de tóner tienen un costo casi igual de los tóner nuevos genéricos
- Los tóner genéricos son más económicos que los tóner originales
- En la visita de inventario tecnológico se pudo evidenciar que algunos tóner originales no podrían recargarse por su desgaste en el DRUM a lo cual tendría un costo adicional para sustituir estas pieza

Así las cosas y con el fin de garantizar la continuidad y calidad del trabajo del ente

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO ANEXO A		
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24


territorial, se hace necesario contratar el suministro para las impresoras y demás herramientas para tal fin de las dependencias de la Alcaldía de Municipal.

Condiciones de ejecución del contrato

A continuación, se indican las condiciones técnicas de los bienes que se pretenden adquirir mediante un proceso de selección de contratistas con arreglo a las normas que rigen la contratación pública.

TONER NUEVO GENERICO				
ITEM	REFERENCIA	MARCA	UNID	CANT
1	26 ^a	HP	UND	1
2	35 ^a	HP	UND	1
3	58 ^a	HP	UND	1
4	64 ^a	HP	UND	1
5	80 ^a	HP	UND	1
6	83 ^a	HP	UND	1
7	85 ^a	HP	UND	1
8	105 ^a	HP	UND	1
9	312 ^a	HP	UND	1
10	AOL 101	SAMSUNG	UND	1
11	AOL 111	SAMSUNG	UND	1
12	MAGENTA 100 ML	EPSON	UND	1
13	CYAN 100 ML	EPSON	UND	1
14	YELLOW 100 ML	EPSON	UND	1
15	BLACK 100 ML	EPSON	UND	1

RECARGA DE TONER				
ITEM	REFERENCIA	MARCA	UNID	CANT
1	26 ^a	HP	UND	1
2	35 ^a	HP	UND	1
3	58 ^a	HP	UND	1
4	64 ^a	HP	UND	1
5	80 ^a	HP	UND	1
6	83 ^a	HP	UND	1
7	85 ^a	HP	UND	1
8	105 ^a	HP	UND	1
9	312 ^a	HP	UND	1
10	AOL 101	SAMSUNG	UND	1
11	AOL 111	SAMSUNG	UND	1

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO ANEXO A		
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24

DRUM TONER			
ITEM	REFERENCIA	MARCA	UNID
1	DRUM 26 ^a	HP	UND
2	DRUM 35 ^a	HP	UND
3	DRUM 58 ^a	HP	UND
4	DRUM 64 ^a	HP	UND
5	DRUM 80 ^a	HP	UND
6	DRUM 83 ^a	HP	UND
7	DRUM 85 ^a	HP	UND
8	DRUM 105 ^a	HP	UND
9	DRUM 312 ^a	HP	UND
10	DRUM AOL 101	SAMSUNG	UND
11	DRUM AOL 111	SAMSUNG	UND

Plazo de ejecución proyectado

SEIS (6) MESES, O HASTA AGOTAR RECURSOS DISPONIBLES.

Contexto regulatorio de la Selección y Contratación

El marco normativo de la contratación con recursos públicos está enmarcado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como normas complementarias en función de la actividad contractual.

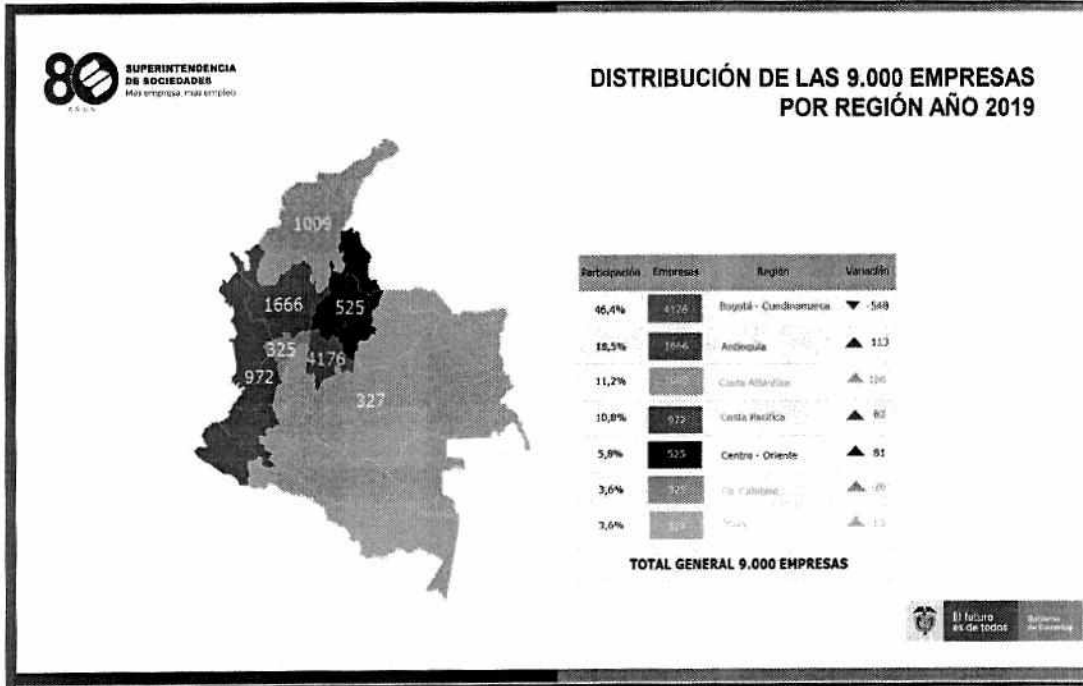
B. ESTUDIO DE LA OFERTA

El análisis del estudio de la oferta permite identificar el contexto del mercado para la adquisición de los bienes y/o servicios objeto del presente análisis.

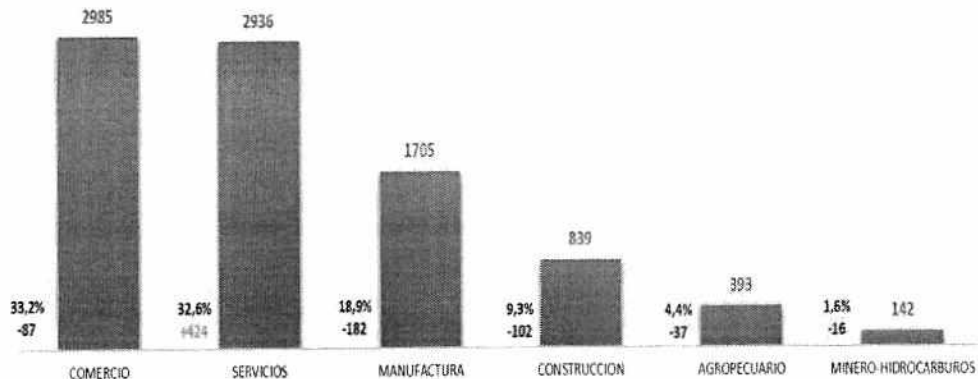
De acuerdo con la Superintendencia de Sociedades, la distribución de las 9000 empresas con más grandes por ingresos operacionales a 2019, establece los siguiente:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO
ANEXO A



DISTRIBUCIÓN DE LAS 9.000 EMPRESAS POR SECTOR AÑO 2019





COMPARATIVO DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR SECTOR AÑO 2019

**Distribución de las empresas por sector
9.000 año 2019**

Sector	No empresas	%
Comercio	2.985	33,2%
Servicios	2.936	32,6%
Manufactura	1.705	18,9%
Construcción	839	9,3%
Agropecuario	393	4,4%
Minero e Hidrocarburo	142	1,6%
TOTAL	9.000	100,0%

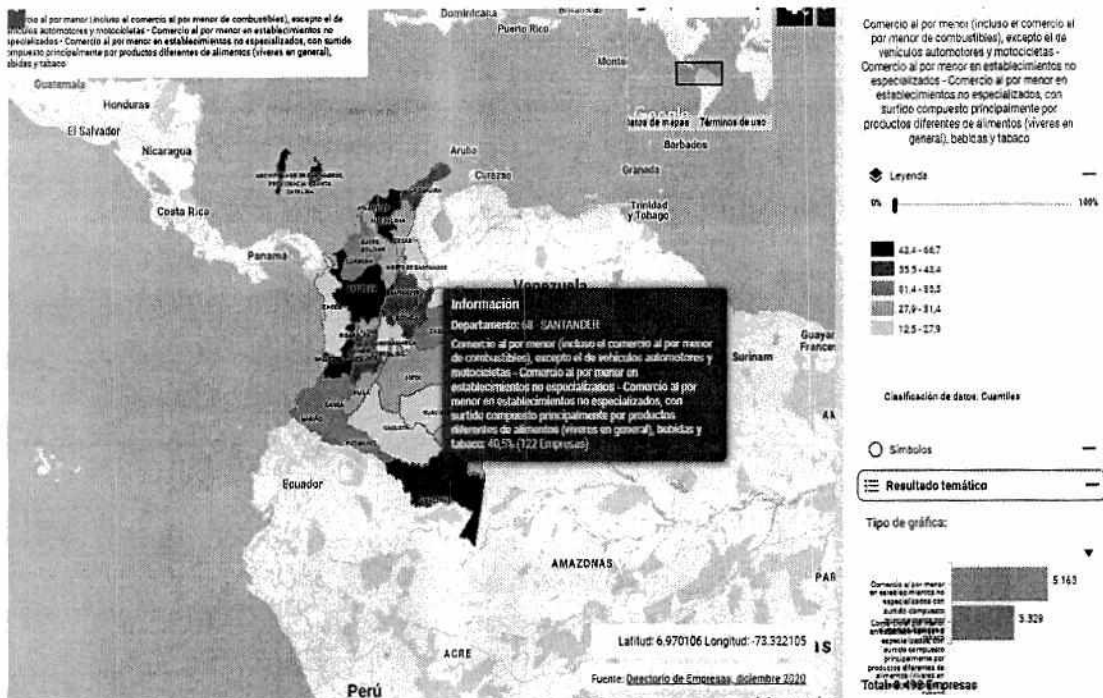
**Distribución de las empresas por sector
1.000 año 2019**


Sector	No empresas	%
Manufactura	299	29,9%
Comercio	287	28,7%
Servicios	283	28,3%
Construcción	54	5,4%
Minero e Hidrocarburo	54	5,4%
Agropecuario	23	2,3%
TOTAL	1.000	100,0%



Identificación de proveedores

Información obtenida del Directorio Estadístico de Empresas del DANE.




República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO		
	ANEXO A		
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24
			Código: DA-200-06.06

De acuerdo con la consulta realizada, tenemos en cifras según el DAE un total de 8.492 empresas a nivel nacional que se dedican al comercio al por menor de elementos similares a los requeridos y un total de 122 empresas en el Departamento.


Una consulta en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, arroja una muestra de empresas que cuentan con la capacidad para proveer estos bienes en el departamento:

Tipo Id.	Número Id.	Razón Social	Cámara de Comercio
NIT	800144020-8	MICROFORMAS LTDA.	CC Bucaramanga
NIT	800157781-0	AURA MARIA MONCADA Y CIA. LTDA	CC Bucaramanga
NIT	804003744-1	CENTRAL DE SUMINISTROS LIMITADA	CC Bucaramanga
NIT	804007197-0	BODEGA PAPELERA S.A.	CC Bucaramanga
NIT	804010134-8	ORGANIZACION AZUERO S.A.S.	CC Bucaramanga
NIT	804016305-8	ALHUM LIMITADA	CC Bucaramanga
NIT	890203891-7	PROFITECNICAS LIMITADA	CC Bucaramanga
NIT	890212001-7	OFICOMPUT LTDA.	CC Bucaramanga
NIT	900046342-7	DISTRIBUIDORA SERVIOFICINAS S.A.S. -ENREORGANIZACION	CC Bucaramanga
NIT	63527914-6	LIBRERÍA Y PAPELERIA ABC	CC Bucaramanga
NIT	900251746-7	IMPORMAX TRADING S.A.S.	CC Bucaramanga
NIT	900259884-1	PARNAM LTDA	CC Bucaramanga
NIT	900373137-5	LIBRERIA ABRAPALABRA LIBROS S.A.S.	CC Bucaramanga
NIT	900400713-4	PAO PAPELERIA SAS	CC Bucaramanga
NIT	900431384-7	INVERSIONES SUESCUN MAYORISTAPAPELERO S.A.S.	CC Bucaramanga
NIT	900439853-6	DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION SAS	CC Bucaramanga
NIT	900455373-1	OMI COLOMBIA SAS	CC Bucaramanga
NIT	900472786-1	CENTRO AMERICANO DE LIDERAZGOS.A.S.	CC Bucaramanga
NIT	900558778-1	DISTRIBUCIONES TOYS S.A.S.	CC Bucaramanga
NIT	900675955-1	FORMAS GRAFICAS EMPRESARIALES S.A.S.	CC Bucaramanga
NIT	900746462-6	QNDQ ONLINE SERVICES S.A.S	CC Bucaramanga
NIT	900750308-5	SUMINISTROS SERVICIOS Y SISTEMAS DE COLOMBIA	CC Bucaramanga

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO ANEXO A		
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24

		"SUSYSCOL" S.A.S.	
NIT	900799713-7	GRUPO EMPRESARIAL SERVIALIANZA S.A.S.	CC Bucaramanga
NIT	900809658-4	A-Z GRUPO COMERCIAL S.A.S.	CC Bucaramanga
NIT	900823400-1	LA KARTOLERIA S.A.S	CC Bucaramanga
NIT	900831428-9	DISTRIBUCIONES C&M S.A.S.	CC Bucaramanga
NIT	900872371-3	PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	CC Bucaramanga
NIT	900927365-7	JVA DISTRIBUCIONES SAS	CC Bucaramanga
NIT	900948622-5	DISTRIBUIDORA SUESCUN COMPANYS.A.S.	CC Bucaramanga
NIT	900967465-6	ECADE S A S	CC Bucaramanga
NIT	900999386-1	SUMINISTROS Y PROCESOS NACIONALES S.A.S.	CC Bucaramanga
NIT	901076111-4	KARNAVAL S.A.S.	CC Bucaramanga
NIT	901155445-8	PAPELERIA ANDURI S.A.S.	CC Bucaramanga
NIT	901155868-1	MISCELANEA Y PAPELERIA VA&CA S.A.S.	CC Bucaramanga
NIT	901155991-8	LANEX GROUP SAS	CC Bucaramanga
NIT	901164187-0	ANISPACA S.A.S.	CC Bucaramanga
NIT	901165403-1	CHILD'S EDUCATIONAL PROGRAMS S.A.S.	CC Bucaramanga
NIT	901288676-3	GRUPO CONSULTOR GUANE S.A.S.	CC Bucaramanga
NIT	901298431-9	PAPELERIA Y PUBLICIDAD OFIMATICA SAS	CC Bucaramanga
NIT	901311304-7	COMER BOOK & SUMINISTROS S.A.S.	CC Bucaramanga
NIT	901335303-3	D&J ASOCIADOS S.A.S.	CC Bucaramanga
NIT	901361040-1	MANITAS CREATIVAS STORE SAS	CC Bucaramanga
NIT	901375956-3	OPERACIONES Y SUMINISTROS DELORIENTE S.A.S	CC Bucaramanga
NIT	901392860-7	LA LIBRERÍA VIDA S.A.S	CC Bucaramanga
NIT	901399977-1	PAPELERIA EL CONDOR SUMIN S.A.S.	CC Bucaramanga
NIT	63486356-1	LIBRERÍA ATENAS	CC Bucaramanga

Cabe resaltar que las empresas relacionadas en el anterior listado es simplemente una referencia, pues en el mercado Departamental, Nacional y Local, es posible encontrar numerosas empresas con la capacidad e idoneidad requerida en los

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO ANEXO A		
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24

procesos de selección de entidades del estado como el municipio del Socorro para proveer los bienes que se pretenden adquirir.

Análisis de requisitos de orden financiero según las condiciones de la oferta de servicios y del mercado

Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra, es importante establecer Requisitos Habilitantes de Capacidad Financiera, ya que estos permiten establecer las condiciones mínimas que reflejan la situación financiera de los proponentes.

No obstante, lo anterior y teniendo en cuenta que en razón a la cuantía se adelantara un proceso de mínima cuantía, no se requiere que establecer indicadores financieros.


C. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

La demanda está compuesta por todas aquellas entidades que requieren adelantar procesos de contratación similares dentro del sector.

Procesos de contrataciones similares en la misma entidad

El siguiente análisis se basa en los procesos de contratación realizados por el Municipio del Socorro, Santander, y publicados en el SECOP, cuyo objeto tiene relación directa con la compra de insumos de oficina y papelería.

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO	VALOR
Municipio del Socorro	MC-2021-007	SUMINISTRO DE TONER, TINTAS, REPUESTOS Y RECARGAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA DEPENDENCIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL SOCORRO SANTANDER	\$24.500.000,00
Municipio del Socorro	MC-2019-003	SUMINISTRO DE TINTAS Y RECARGAS DE TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO DEPARTAMENTO SANTANDER	\$28.951.251,00
Municipio del Socorro	MC-2018-002	SUMINISTRO DE TINTAS Y RECARGAS DE TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO - DEPARTAMENTO SANTANDER.	\$19.800.000,00

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO ANEXO A		
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24


Modalidad de contratación	Cant. Procesos	Participación
Licitación pública	0	0%
Selección abreviada menor cuantía	0	0%
Selección abreviada subasta inversa	0	0%
Contratación directa	0	0%
Mínima cuantía	3	100%
TOTAL PROCESOS	3	100%

De acuerdo con la información, se concluye que de los tres (3) contratos relacionados con el suministro de tintas y toners durante las últimas 3 vigencias, el Municipio del Socorro, Santander, la totalidad se desarrollaron por la modalidad de mínima cuantía.

Procesos de contrataciones similares en otras Entidades Públicas

De igual forma como se realizó para procesos adelantados por el municipio, se adelantó el siguiente análisis tomando como base una muestra de los procesos de contratación adelantados por otras entidades públicas y publicados en el SECOP, del régimen contractual por ley 80 de 1993 y régimen especial, cuyo objeto tiene relación directa con el objeto del presente análisis:

ENTIDAD	NO PROCESO	OBJETO	VALOR
Consaca, Nariño	SCMC015-2018	SUMINISTRO DE TINTAS Y TONER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	\$4,283,714.00
INPEC	COPEL 082 2017	CONTRATAR LA ADQUISICION DE TONER Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO EL PEDREGAL	\$5,272,000.00
San Andrés	MC 056 DE 2020	SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	\$7,240,000.00
Valdivia Antioquia	SASI-009 de 2020	Suministro de tóners, cartuchos, drum, cuchillas y recargas de reveladores y tintas, para el buen funcionamiento de las impresoras de la Alcaldía Municipal de Valdivia Antioquia	\$20,500,000.00

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO ANEXO A		
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24

BOGOTÁ D.C. - IED. ISMAEL PERDOMO	2-2020	Compra de toner y tintas para las impresoras y fotocopiadoras del colegio	\$2,153,900.00
QUINDÍO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	INV PUB 043	"COMPRA DE CARTUCHOS Y TÓNER ORIGINALES"	\$12,700,000.00

Modalidad de contratación	Cant. Procesos	Participación
Licitación pública	0	0%
Selección abreviada menor cuantía	0	0%
Selección abreviada subasta inversa presencial	0	0%
Contratación directa	0	0%
Mínima cuantía	6	100%
TOTAL PROCESOS	6	100%

De acuerdo con lo anterior se puede concluir que el 100% de la contratación relacionada con el objeto del contrato en otras entidades públicas se desarrolló por la modalidad de mínima cuantía. El total de los procesos consultados en el periodo estudiado es de 6.


Modalidad de selección del contratista:

En la totalidad de los procesos seleccionados como muestra, la modalidad de selección más recurrente es la Mínima Cuantía, siendo esta la modalidad que adelantará al municipio en razón al presupuesto y a las características de los bienes a adquirir.

Vale resaltar que el tipo de proceso no genera variación alguna en las condiciones del mercado que se analizan aquí, ni en las condiciones que se exigirán para la presente convocatoria.

Objeto del contrato.

El objeto de los contratos analizados en la muestra corresponde al suministro de toners y tintas para las impresoras del Municipio.

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO ANEXO A		
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24

Cantidad del bien, obra o servicio.

Las cantidades de obra fueron variadas y definidas de acuerdo a la necesidad de cada entidad encontrando en todo caso las similitudes correspondientes de acuerdo con las características de los bienes a adquirir.

Valor de los contratos y forma de pago.

El valor de cada contrato correspondió a las cantidades requeridas por la entidad para suplir su necesidad considerando todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato y la forma de pago se estableció mediante pagos parciales de forma periódica según los bienes y servicios prestados en cada periodo.

Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.

En cada proceso de selección se celebró un contrato y en ningún caso se establecieron vigencias futuras en relación con los plazos de ejecución del contrato. Para este caso no se requiere de trámite de vigencias futuras.


Ejecución

De acuerdo con los diferentes procesos adelantados por el Municipio del Socorro, Santander, la participación de oferentes optima y permite la comparación de ofertas siendo el resultado de la ejecución de los contratos satisfactoria para las partes, representado confianza a la administración municipal con relación a los contratistas en este sector.

ANALISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA PARA ESTABLECER EL PRESUPUESTO OFICIAL

Para realizar el estudio de precios en el mercado, la administración municipal adelantó las consultas de contratos ejecutados en el municipio del Socorro, en otros municipios o entidades públicas con objetos o actividades similares, así como las cotizaciones con proveedores de esta clase de bienes, recibiendo las siguientes, con las cuales se realiza el respectivo análisis comparativo técnico, económico y financiero de lo ofrecido y que garantice satisfacer la necesidad:


TONER LASER NUEVO GENERICO					
ITEM	DESCRIPCION	REFERENCIA	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL
1	TONER	26A	1	\$116.653	\$116.653
2	TONER	35A	1	\$82.850	\$82.850
3	TONER	58A	1	\$108.003	\$108.003

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO			
	ANEXO A			
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24	Código: DA-200-06.06

4	TONER	64A	1	\$181.720	\$181.720
5	TONER	80A	1	\$101.260	\$101.260
6	TONER	83A	1	\$82.850	\$82.850
7	TONER	85A	1	\$84.437	\$84.437
8	TONER	105A	1	\$129.897	\$129.897
9	TONER	312A	1	\$111.410	\$111.410
10	TONER	AOL 101	1	\$96.973	\$96.973
11	TONER	AOL 111	1	\$99.750	\$99.750
12	TONER	MAGENTA 100 ML	1	\$35.713	\$35.713
13	TONER	CYAN 100 ML	1	\$35.713	\$35.713
14	TONER	YELLOW 100 ML	1	\$35.713	\$35.713
15	TONER	BLACK 100 ML	1	\$35.713	\$35.713
TOTAL					\$1.338.655

RECARGA PARA TONER LASER					
ITEM	DESCRIPCION	REFERENCIA	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL
1	RECARGA	26A	1	\$76.423	\$76.423
2	RECARGA	35A	1	\$71.423	\$71.423
3	RECARGA	58A	1	\$74.757	\$74.757
4	RECARGA	64A	1	\$93.960	\$93.960
5	RECARGA	80A	1	\$74.757	\$74.757
6	RECARGA	83A	1	\$71.423	\$71.423
7	RECARGA	85A	1	\$71.423	\$71.423
8	RECARGA	105A	1	\$74.757	\$74.757
9	RECARGA	312A	1	\$100.540	\$100.540
10	RECARGA	AOL 101	1	\$76.977	\$76.977
11	RECARGA	AOL 111	1	\$76.977	\$76.977
TOTAL					\$863.417

DRUM DE DIFERENTES REFERENCIAS					
ITEM	DESCRIPCION	REFERENCIA	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL
1	DRUM	26A	1	\$ 21.267	\$21.267
2	DRUM	35A	1	\$17.895	\$17.895
3	DRUM	58A	1	\$21.267	\$21.267
4	DRUM	64A	1	\$23.250	\$27.583
5	DRUM	80A	1	\$19.283	\$19.283

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO ANEXO A			
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24	Código: DA-200-06.06

6	DRUM	83A	1	\$17.895	\$17.895
7	DRUM	85A	1	\$17.895	\$17.895
8	DRUM	105A	1	\$19.878	\$19.878
9	DRUM	312A	1	\$20.672	\$20.672
10	DRUM	AOL 101	1	\$19.878	\$19.878
11	DRUM	AOL 111	1	\$19.878	\$19.878
TOTAL					\$223.391


PROMEDIO	
SUBTOTAL 1. TONER LASER NUEVO GENERICO	\$ 1.338.655
SUBTOTAL 2. RECARGA PARA TONER LASER	\$ 863.417
SUBTOTAL 3. DRUM DE DIFERENTES REFERENCIAS	\$ 223.391
TOTAL	\$ 2.425.463

El estudio de mercado se presenta en precios unitarios con el fin de que la entidad adjudique un contrato a monto agotable de acuerdo con los recursos con que cuenta en la actualidad la administración para el presente proyecto.

De acuerdo con las cotizaciones presentadas por los proveedores de los bienes requeridos, se realizó el siguiente análisis para definir el presupuesto oficial para adelantar el proceso contractual, siendo el siguiente:

- ✓ Especificaciones del bien ofrecido por cada uno de los proveedores y satisfacción de la necesidad con los mismos.
- ✓ Valor unitario de los bienes en las cotizaciones y requeridas por la administración municipal.
- ✓ Se tomaron los precios unitarios más bajos para el presupuesto oficial, teniendo en cuenta que los proveedores ofrecen sobres las condiciones técnicas solicitadas por el municipio.
- ✓ Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, impuestos, estampillas departamentales y tributos Municipales.

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de prestación de servicios que incluye los repuestos necesarios y que el contrato que se pretende celebrar se ejecutara con base en las necesidades reales al momento de cada necesidad que se pretende, se considera celebrar un contrato a monto agotable realizando la selección del contratista por precios unitarios, los cuales se definen con base en el estudio del mercado presentado en este documento y el monto del contrato se establecerá bajo el resultado de las cotizaciones recibidas igualmente con el menor precio cotizado conforme a las cantidades estimadas definidas previamente por la entidad.

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO ANEXO A		
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24

Variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato.

a. Para la realización del análisis económico que hace parte integral del presente estudio previo se indican las siguientes variables que se consideraron para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, determinando la siguiente ecuación contractual:

Ecuación Contractual = Costo unitario (Costo del bien + Transporte + Impuestos y gastos contractuales).


b) Soporte Económico: El análisis económico que soporta el valor estimado del presente proceso de selección se basa en los precios del mercado realizado por la administración municipal el cual incluye el transporte para la entrega del bien en el municipio, Este estudio arrojó los costos, lo que determina el valor del presupuesto a ejecutar.

COSTO TOTAL = COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS

Otras variables: Para el análisis económico se tiene en cuenta además las siguientes variables:

- ✓ Condiciones y especificaciones técnicas de los bienes a adquirir.
- ✓ Lugar destinado para llevar a cabo la prestación de los servicios, taller acondicionado y personal capacitado.
- ✓ Seguridad social.
- ✓ Precios tomando como referencia los precios determinados en la región, en cuanto a la clase de bien.
- ✓ Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, erogaciones departamentales y municipales e impuestos entre otros, los cuales representan los costos indirectos del proyecto.
- ✓ Precios unitarios más bajo de cada una de las cotizaciones, teniendo en cuenta que se celebrara un contrato a monto agotable por precios unitarios.

IMPUESTOS MUNICIPALES	VALOR – PORCENTAJE
Orden de pago.	7000
Impuesto industria y comercio.	5*1000
Estampilla previsión social.	1%
Estampilla pro – anciano.	4%
Estampilla pro cultura.	2%
Tasa pro-deporte y recreación.	2%

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO ANEXO A		
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24

Fondo de seguridad ciudadana.	5%
IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	VALOR – PORCENTAJE
Pro - UIS.	2%
Pro - Desarrollo.	2%
Pro – Deporte.	2%
Ordenanza No. 012.	10% de la sumatoria de estampillas departamentales.
IMPUESTOS NACIONALES	VALOR – PORCENTAJE
Retención contrato de obra.	2%
RTE IVA.	15%


NOTA: El descuento de seguridad ciudadana se aplica solo a contratos de obra y los impuestos nacionales están sujetos a la clase de contrato (suministro – compraventa) y al régimen tributario de cada contratista (persona natural o jurídica).

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades Nacionales, Departamentales o Municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, con excepción de los que estrictamente correspondan a el Municipio del Socorro.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, el Municipio del Socorro procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicarse la norma que lo excluye o le otorga la exención. El proponente es responsable de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable, y el municipio no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda del Municipio, se efectúe los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen

Los cotizantes han manifestado haber establecido en sus cotizaciones los impuestos y costos indirectos derivados de la ejecución del contrato.

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO ANEXO A		
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24

Con esta estructura se determinó el presupuesto oficial para el proceso de selección.

Es así como de acuerdo con los resultados y el análisis del sector incluidos en el presente anexo, se concluye una proyección presupuestal de **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$25.725.000,00)**.

IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Tomando como referencia la práctica y desarrollo de los diferentes procesos de contratación en vigencias anteriores, los riesgos identificados por otras entidades y proponiendo planes de acción- tratamiento que disminuyan dichas circunstancias y permitan garantizar el cumplimiento de la finalidad que persigue el proceso contractual.

Al respecto, la entidad establece la clasificación del riesgo según su clase, su fuente, la etapa del proceso de contratación y su tipo:

Clase	General
	Específico
Fuente	Interno
	Externo
Etapas:	Planeación
	Selección
	Ejecución
Tipo	Riesgo económico
	Riesgo Social o Político
	Riesgos Operacionales
	Riesgos Financieros
	Riesgos Regulatorios
	Riesgos de la Naturaleza
	Riesgos Ambientales
	Riesgos Tecnológicos

EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS

Una vez definido lo anterior, la entidad procede a evaluar los riesgos identificados estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del proceso y la probabilidad de ocurrencia del evento, atendiendo a lo dispuesto en la siguiente tabla:

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Posteriormente, se realiza la calificación cualitativa del riesgo, y la calificación monetaria, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato.

		Impacto				
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	
	Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

A continuación, se sumaron las valoraciones de probabilidad e impacto para obtener la valoración total del riesgo:

		Impacto				
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	
	Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9

Con la información anterior, la valoración completa del riesgo permite establecer su categoría:

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Para establecer la asignación y tratamiento de los riesgos, el Municipio, seleccionó la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento de dichos riesgos, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos una combinación de opciones permite un mejor resultado.


Información que se encuentra plasmada en la matriz adjunta al presente documento, que relaciona una a una las tareas previstas y los responsables en cada caso, que responden a los eventos indicados como posibles riesgos, así como los cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, necesidades de informes de seguimiento, reportes de monitoreo, etc.

MONITOREAR LOS RIESGOS

Como acción de seguimiento, el Municipio tiene previsto el monitoreo constante a los riesgos del proceso de contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los riesgos no son estáticos.

La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y se evaluará si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y se evaluará si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO		
	ANEXO A		
Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Página: 1 de 24	Código: DA-200-06.06

De conformidad con lo anterior, se tiene la siguiente **MATRIZ DE RIESGOS**.

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Específico	Interno	Planeación	Económico	Sobrecostos en la contratación	Denuncias por parte de los entes de control y veedores	Raro	Mayor	5	Riesgo medio
2	Específico	Externo	Planeación	Operacionales	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Afecta la satisfacción de la necesidad planteada por la entidad ocasionando retrasos administrativos en el área de su competencia	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
3	Específico	Externo	Planeación	Operacionales	Deficiencias en la ejecución de las obligaciones contractuales	Efectivas denuncias y quejas remitidas por parte de los entes de control	Posible	Mayor	7	Riesgo alto
4	Específico	Externo	Contratación	Operacionales	Errores involuntarios en la estructuración del contrato o estudios previos	Discordancia en la ejecución del contrato	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
5	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental	Dilaciones en la suscripción del contrato hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos y/o efectivas denuncias	Posible	Menor	5	Riesgo medio
6	General	Interno	Planeación	Operacionales	Cambios de las políticas gubernamentales, normatividad y situaciones que alteren la ejecución del contrato inicialmente pactada	Alteración de las condiciones o necesidades después de la firma del contrato	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
7	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente Laboral y/o enfermedad durante la ejecución del contrato	1) Retraso o impedimento en el desarrollo del contrato 2) indemnizaciones por parte de sistema de seguridad social y ARL	Posible	Menor	5	Riesgo medio
8	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Errores cometidos en la estructuración de los formatos de cuentas de cobro y/o entrega tardía de los mismo conforme la forma de pago estimada en la minuta contractual	Ilíquidez para la ejecución del contrato	Posible	Insignificante	4	Riesgo bajo

9	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Denuncias de terceros sobre la selección del oferente	Raro	Mayor	5	Riesgo medio
10	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Incumplimiento de la publicación de los documentos del proceso contractual a la plataforma del Secop I	Efectivas sanciones disciplinarias por parte de los órganos de control y observaciones	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo

Tabla: Impacto después de tratamiento


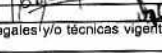

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Entidad	Elaboración de estudios de mercado	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Fecha firma del contrato	Validación y publicación de los estudio del sector	Una vez
2	Contratista	1) Establecer en la minuta contractual las sanciones y consecuencias a las que se vería expuesto el contratista por el no cumplimiento del objeto contractual. 2) Realizar seguimiento de las obligaciones contractuales constantemente	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	Si	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Al momento de la firma del contrato y verificación de informes de actividades	Suscripción del contrato y emisión de informes de supervisión	Periódicamente
3	Contratista	1) La proyección de los documentos estarán visados por el personal a cargo 2) Seguimiento de las actividades ejecutadas 3) Establecer la idoneidad del personal conforme las actividades a ejecutar	Improbable	Mayor	6	Riesgo Medio	No	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Fecha de la firma del contrato y verificación de informes de actividades	Suscripción del contrato y emisión de informes de supervisión	Periódicamente
4	Entidad	1) Verificación de los documentos al momento de la suscripción del contrato y publicación al Secop 2) Acta de modificación previo acuerdo entre las partes	Raro	insignificante	1	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora-Contratista	Durante la planeación y firma del contrato	Tiempo de ejecución el contrato	Presentación de Informes de actividades y verificación	Periódicamente
5	Contratista	Se informará oportunamente los documentos requeridos para la suscripción del contrato	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	Si	Oficina Gestora-Contratista	Durante la planeación y firma del contrato	Fecha firma del contrato o durante la ejecución del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez

6	Entidad	Modificatorio al objeto a contratar previo acuerdo entre las partes	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	Si	Oficina Gestora-Contratista	Ejecución del contrato	Liquidación del contrato	Acta modificatoria	Cada vez que se efectúe un pago
7	Entidad	1) Implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo 2) Solicitar examen de salud ocupación vigente 3) Acreditar estar afiliado y al día al sistema de seguridad social y riesgos profesionales	Raro	Insignificante	1	Riesgo bajo	Si	Oficina Gestora-Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Acta de liquidación	Una vez
8	Contratista	informarse de los procedimientos necesarios para efectuar los pagos	Raro	Insignificante	1	Riesgo bajo	No	Contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectúe un pago
9	Entidad	1) La entidad solicitará cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal 2) Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	Insignificante	1	Riesgo bajo	Si	Oficina Gestora-Contratista	Etapas precontractual	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez
10	Entidad	1) Se publicarán cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica	Raro	Insignificante	1	Riesgo bajo	si	Oficina Gestora	Etapas precontractual	Liquidación del contrato	Auditoria página Secop I	Una vez

Con lo anterior, se deja constancia del análisis del sector para el convenio que se pretende realizar por parte de la administración municipal.

El Socorro Santander, febrero de 2023.


OLGA LUCÍA BAUTISTA SANCHEZ
 Secretaria de Hacienda y del Tesoro

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyecto:	Oscar Julián Malaver Poveda	Contratista	
Revisó Aspectos Jurídicos	Abog. Carlos Fernando Quesada León	Asesor Jurídico Externo	
Aprobó Aspectos Jurídicos	Abog. Yudy Andrea Rodríguez García	Secretaria Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del funcionario competente.			